



ArcelorMittal

19 de mayo de 2016

ARCELORMITTAL S.A., emisor en España como Estado miembro de acogida, y en virtud del art. 9.5 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, comunica a la CNMV que con fecha 27 de abril de 2016 se puso a disposición del público, en el enlace de la página de la sociedad,

<http://corporate.arcelormittal.com/news-and-media/news/2016/april/27-04-2016>,

una sección detallada de sostenibilidad,

<http://corporate.arcelormittal.com/sustainability>, que incluye la información de Transparencia del buen gobierno y remplace el informe anual de responsabilidad corporativa, en línea con las mejores prácticas en la presentación de informes.

Se ha publicado en su estado miembro de origen en el siguiente link

https://www.bourse.lu/oam/searchresults?searchtype=oam&oam_codifInstr=&oam_libEmet=arcelormittal&oam_typeRechLib=MILIEU&oam_paysEmet=-1&oam_codifTiersDecla=&oam_idTypeDepo=-1&oam_anRef=-1&oam_startDatePubli=&oam_endDatePubli=&oam_indicCourant=O&=Search